

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

"CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA"

Año LXXVIII	Salta, 13 de Febrero de 1987	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 9 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

**Nº. 12.649**

Tirada de 550 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 12 horas

**Sr. ROBERTO ROMERO**  
Gobernador

**Dr. ALBERTO JAVIER  
ALDERETE**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO  
CANTARERO**  
Ministro de Economía

**Dr. RENE ALBERTO GOMEZ**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. JOSE ANTONIO  
SOLA TORINO**  
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

**ARMANDO TROYANO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	-A- 5.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas profesionales	-A- 8.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	-A- 12.—	-A- 0,10
—Avisos comerciales	-A- 16.—	-A- 0,10
—Avisos administrativos	-A- 9.—	-A- 0,10
—Edictos de mina	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos concesión de agua pública	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos judiciales	-A- 5.—	-A- 0,10
—Remates inmuebles y automotores	-A- 10.—	-A- 0,10
—Remates varios	-A- 8.—	-A- 0,10
—Posesión veinteñal	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos sucesorios	-A- 5.—	-A- 0,10
<b>Balances:</b>		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	-A- 50.—	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	-A- 80.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	-A- 20.—	

**II - SUSCRIPCIONES**

—Anual	-A- 48.—
—Semestral	-A- 28.—
—Trimestral	-A- 18.—
—Mensual	-A- 12.—

**III - EJEMPLARES**

—Por ejemplar, dentro del mes	-A- 0,50
—Atras. más de 1 mes y hasta 1 año	-A- 1,50
—Atrasado más de un año	-A- 2,50
—Separata	-A- 3,50

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**RESOLUCION GENERAL**

Nº 62880 — Dirección General de Rentas, Nº 13 ..... 410

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 62882 — A.G.A.S. .... 410

Nº 62857 — Ministerio de Salud y Acción Social, Nº 1/87 F.A.M. .... 410

**PEDIDO DE COTIZACION**

Nº 62867 — Ministerio de Bienestar Social ..... 410

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Pág.

Nº 62868 — Patricio José Rodríguez .....	410
Nº 62806 — Irma Ochoa de Sachetti .....	411
Nº 62798 — Abrex S.A. ....	411
Nº 62789 — Ramiro Cornejo Torino .....	411

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 62879 — González, Conde David, Expte. Nº 17.276/86 .....	412
Nº 62877 — Benavidez de Carattoni, Estrella, Expte. Nº A-71.355/86 .....	412
Nº 62872 — Castelli, Elena Mariana, Expte. Nº 76.673/86 .....	412
Nº 62860 — Tulio Cyro Longhi, Expte. Nº 78.397/86 .....	412
Nº 62856 — Alvarez, Dominga Medina, Expte. Nº A-64.107/85 .....	412
Nº 62850 — Calvet, Esteban, Expte. Nº A-77.070/86 .....	412

**REMATE JUDICIAL**

Nº 62861 — Por Marcos M. López, Juicio: Expte. Nº A-54.200/86 .....	412
---	-----

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 62870 — Michel José Ilán .....	413
-----------------------------------	-----

**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 62876 — Briones S.A. ....	413
Nº 62875 — Briones, Carlos Alberto y otros .....	413

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 62863 — Jesús Ramón Díaz .....	413
Nº 61939 — Gallardo, Ramón Gerardo .....	414

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 62881 — Suri Salta S.R.L. ....	414
-----------------------------------	-----

**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 62873 — C.I.P.A.S. S.A., para el día 6/3/87 .....	414
--	-----

**Sección GENERAL****ASAMBLEA**

Nº 62874 — Club Náutico C.O.N.E.A., para el día 1/3/87 .....	414
--	-----

**AVISO GENERAL**

Nº 62883 — Movimiento de Integración y Desarrollo .....	415
---	-----

**RECAUDACION**

Nº 62878 — Del día 12/2/87 .....	415
----------------------------------	-----

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCION

O.P. Nº 62.880 R. s/c. Nº 4115

#### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Salta, febrero 5 de 1987.-

RESOLUCION GENERAL Nº 13.-

#### VISTO:

Que el día 10 del corriente mes vence el plazo para el pago del primer anticipo del Impuesto a los Automotores 1987, de acuerdo a lo establecido por Resolución General Nº 06/87; y,

#### CONSIDERANDO:

Que a efectos de facilitar el cumplimiento de la mencionada obligación tributaria, resulta oportuno conceder una prórroga del plazo originalmente establecido;

Por ello,

**El Director General de Rentas**

#### RESUELVE:

1º).- Prorrogar el vencimiento para el pago del primer anticipo del Impuesto a los Automotores 1987, fijándola para el día 19 de febrero de 1987.

2º).- Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

3º).- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Luis Forcada, Director General, Dirección General de Rentas, Salta.

Sin cargo.-

e) 13-2-87

### LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 62.882 F. Nº 3.040

#### MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

**Administración General de Aguas de Salta**

Llámanse a Licitación Pública para la adquisición de cinco Pick-Up, motor de ciclo OTTO de seis cilindros con potencia mínima DIN 10 CV. a 4.000 R.P.M., para la Dirección General de Hidráulica. Presupuesto oficial: -A- 113.125. Precio del pliego: -A- 102,70. Fecha y hora de apertura: 3 de marzo de 1987, a hs. 11.00. Lugar de apertura: A.G.A.S., San Luis Nº 52.-

**La Administración General**

Valor al cobro -A- 27,00

e) 13 al 17-2-87

O.P. Nº 62.857 F. Nº 3.036

#### MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Secretaría de Salud: Programa Fondo

**Asistencia en Medicamentos**

LICITACION PUBLICA Nº 1/87 F.A.M.

Expediente Nº 2020-27.205/86-0

Apertura: 27/2/87, a las 15.00 horas. Objeto: Contratar la adquisición de medicamentos. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el

Departamento de Contrataciones: Defensa 120, 4to. Piso, Oficina 4131, Cap. Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.- María Emilia Bernat, Jefe Departamento de Contrataciones.

Valor al cobro A 72,-

e) 11 al 23-2-87

### PEDIDO DE COTIZACION

O.P. Nº 62.867

F. Nº 3.038

#### PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Administración

Departamento de Compras

LOCACION DE UN LOCAL

Llámanse a Pedido de Cotización a realizarse el día 23 de febrero de 1987, a horas 11.00, para locación de un local adecuado para una Guardia Infantil, dentro del siguiente radio: Sur, calle Entre Ríos; Oeste, Avda. Sarmiento; Norte, calle Arenales; Este, calle Vicente López; debiendo reunir las siguientes condiciones mínimas: Diez (10) habitaciones, salón comedor, dos (2) baños, cocina, lavadero, dos (2) patios, fondo, etc. Presentación de las propuestas en Dirección General de Administración, Departamento de Compras, Avda. Belgrano 1349, Salta.- C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto. Compras, D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro -A- 18,00

e) 12 y 13-2-87

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 62.868

R. s/c. Nº 4.113

REF.: EXPTE. Nº 34-92.327/78.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Patricio José Rodríguez, tiene solicitado el reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,5740 Ha. del inmueble ubicado en Los-Los, Catastro Nº 1.146 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 0,301 l./seg. a derivar de los ríos Chicoana, margen izquierda y Pulares, margen derecha, por medio del Canal Principal, Secundario Sud y Sección I, en forma continua, pública y pacífica. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuyan los caudales de los ríos mencionados.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo

antes mencionado.- Administración General de Aguas de Salta, 10 de febrero de 1987.- Ing. Antenor A. Sulekic, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Sin cargo.-

e) 12 al 26-2-87

O.P. Nº 62.806 F. Nº 3.029  
REF.: EXPTE. Nº 366/49 y AGDOS. Nºs. 34-70.492/76; 34-54.957/74 y 34-112.084/80.  
Irma Ochoa de Sachetti.-

En cumplimiento a lo prescripto por los Artículos 27 inc. c) y 45 inc. c) del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta, tramita en Expte. Nº 34-112.084/80, la caducidad parcial de las concesiones otorgadas a las fincas "La Peña", "El Triángulo" y "Campo Largo", Catastro de origen Nº 537 del Dpto. de Orán. A dicha propiedad (hoy fraccionada) se le otorgaron derechos al uso de agua pública mediante Ley Nº 1.160/49 para regar con carácter de Temporal-Eventual una superficie de 1.900 Has., con aguas a derivarse del río San Francisco, margen derecha.

Se deja expresa constancia que anteriormente y por renuncia de sus propietarios fueron aceptadas las renunciaciones a la parte proporcional de dicha concesión, la que asciende a un total de 244 Has. 0117 m2.

Al haberse constatado que en los restantes catastros no se hace uso de los caudales públicos, es que se tramita la caducidad de dicha concesión en forma parcial en la siguiente magnitud:

Catastro	Lote	Sup. Bajo Riego
15.104	2 a)	28,1620
15.105	3 a)	28,6894
15.099	4 a)	29,1090
15.089	5 a)	29,4914
15.096	6 a)	29,8442
15.097	7 a)	42,5408
15.101	9 c)	18,3666
15.103	9 d)	16,6596
15.107	10 a)	44,7932
15.094	11 a)	42,2479
15.092	12 a)	42,4322
05.767	16	46,1204
05.768	17	46,9754
05.769	18	47,3267
05.770	19	48,3945
05.771	20	49,6688
15.087	Reman. "Triángulo"	456,2093
11.272	"A" de Cpo. Largo	497,2790
11.273	"B" de Cpo. Largo	111,6779

Total de Hectáreas 1.655,9883

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones, es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la caducidad que se tramita pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 30 de enero de 1987.- Ing. Antenor A. Sulekic, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Valor al cobro -A- 230,00

e) 5 al 18-2-87

O.P. Nº 62.798 F. Nº 34.924  
Ref.: Expte. Nº 34-92308/78 y Agr. 13419/48 y 34-105437/79.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma ABREX S.A., tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar el inmueble denominado "El Encón", catastro Nº 281 del Departamento de Rosario de Lerma, de acuerdo a lo siguiente: 39 Has. con carácter Permanente y a Perpetuidad con una dotación de 20,47 l/seg.; 61 Has. con carácter Temporal-Eventual con una dotación de 32,02 l/seg., a derivar del río Arenales —margen derecha— canal principal La Silleta; y 42 Has. con carácter Temporal-Eventual con una dotación de 22,05 l/seg. con aguas provenientes de manantiales sin nombre que nacen en la finca "El Manantial" o "El Manantial del Socorro". En época de estiaje, la concesión permanente, se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. Los caudales de la concesión Eventual, se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 31 de Enero de 1986. Ing. Oscar Jorge Déan - Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. A 100,-

e) 4 al 17-2-87

O.P. Nº 62.789 R. s/c. Nº 4.104  
REF.: EXPTE. Nº 34-140.288/86.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Ramiro Cornejo Torino, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 1 (una) hectárea del inmueble ubicado en San Lorenzo, Catastro Nº 75.443 del Departamento Capital, con una dotación de 0,525 l/seg. con aguas provenientes de las vertientes del arroyo San Lorenzo, margen izquierda, por medio de una bomba. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a

partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Admi-

nistración General de Aguas de Salta, 30 de enero de 1987.- Ing. Antenor A. Sulekio, Jefe Div. Int. de Aguas, Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S

Sin cargo.-

e) 3 al 16-2-87

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 62.879 R. s/c. Nº 4.114

Dr. Alberto A. García, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Ira. Nominación; del Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio González, Conde David", Expte. Nº 17.276/86, cita a herederos o acreedores del causante, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.- Metán, 11 de diciembre de 1986.- Fdo.: Alberto A. García (juez); Dra. Analía Villa de Moisés (secretaria). Sin cargo.- e) 13 al 17-2-87

O.P. Nº 62.877 F. Nº 35.024

El Dr. Lidoro Manoff, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nom., en los autos "Sucesorio de Benavidez de Carattoni, Estrella", Expte. Nº A-71.355/86, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos de los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de la causante, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de noviembre de 1986.- Adriana Martorell de Milia, secretaria. Imp. -A- 15,00 e) 13, 16 y 17-2-87

O.P. Nº 62.872 F. Nº 35.029

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, secretaria de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Sucesorio de Castelli, Elena Mariana", Expte. Nº 76.673/86, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres días. Salta, 11 de febrero de 1987.- Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.

Imp. -A- 15,00 e) 13, 16 y 17-2-87

O.P. Nº 62.860 F. Nº 35.010

El Señor Juez de Ira. Inst. C. y C. de 12va. Nominación del Distrito Judicial del Centro, en el juicio sucesorio de don Tulio Cyro Longhi, Expte. Nº 78.397/86; cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 4 de febrero de 1987.- Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. -A- 15,00 e) 12, 13 y 16-2-87

O.P. Nº 62.856

F. Nº 35.004

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, secretaria a cargo de la Dra. María Eugenia Yaique, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión Alvarez Dominga Medina de, Expte. Nº A 64107/85 para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 3 de diciembre de 1.986. - Dra. María Eugenia Yaique - Secretaria.

Imp. -A- 15.00

e) 11 al 13-2-87

O. P. Nº 62850

F. Nº 35001

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Ira. Inst. C. y C. 11va. Nom. Secretaria Dra. María Silvia de la Zerda, en autos: "Calvet, Esteban - Sucesorio" Expte. Nº A-77.070/86, cita y emplaza por 30 (treinta) días contados desde la última publicación a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento legal. Publíquese por tres días. Salta, 5 de febrero de 1987. Dra. Ma. Silvia De La Zerda De Lardiez - Secretaria.

Im. -A- 15.00

e) 11 al 13-2-87

### REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 62.861

F. Nº 35.012

Por MARCOS M. LOPEZ

Judicial con base: -A- 497.-

Der. y Acciones s/Inmueble Urbano.-

El día 16 de febrero de 1987, a horas 18.00, en Florida 731 de esta ciudad, por orden del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nom. Dr. Mario R. D'jallad; Secretaria de la Dra. Silvia Paz de Irrazabal, en los autos que se siguen a: Gómez, Mirta Ramona; Gómez, Isabel Villegas de, en representación de su hija menor, Ejecución de Honorarios, Expediente Nº A-54.200/86, remataré con la base de -A- 497,26; correspondiente a las 2/3 partes del Valor Fiscal de los derechos y acciones que les corresponde a los demandados herederos de don Ramón Macario Gómez y Ramón Antonio Gómez, sobre el inmueble ubicado en calle San Luis Nº 1125; Matrícula Nº 12.545, de esta ciudad (01) Sec. "E"; Manzana "54"; Parcela "34" con plano 1.379 y antecedentes dominiales del L. 195; Folio 313; Asiento 1; Lote Nº 58. Extensión: Fte. 9,00 m. C/Fte. 9,32 m. Cdo. "E" 33,34 m. y Cdo. "O" 35,79 m. Límites: N.: calle San Luis; S.: Fondo lote 61; "E": Lote 59; O.: Lote 57. Forma de pago: El 30% del precio en el acto del remate. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depo-

sitar el precio (saldo) en el Bco. Pcial. de Salta a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Estado de ocupación: Lo ocupan el Sr. Eduardo Rafael Gómez, su esposa Esther Villareal de Gómez y dos hijos, Ernesto Candelario Gómez; y en calidad de comodato la Sra. Alicia Villareal de Gutiérrez y Mirta R. Gómez. Comisión de ley 10%. Informes al citado martillero.- M. M. López, martillero público.

Imp. -A- 30,00 e) 12, 13 y 16-2-87

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 62.870 F. Nº 3.039

La Dra. Susana G. K. de Martinelli, titular del Juzgado de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Osvaldo Erik Larsen, en los autos caratulados "Michel, José Ilán - Quiebra solicitada por Jorge A. Orce", Expte. Nº A-78.149/86 hace saber:

1.- Que con fecha 6 de enero de 1987 se ha declarado la quiebra del Sr. José Ilán Michel, L.E. Nº 7.221.281, con domicilio en calle Nueva Provincia Nº 2322, de Barrio El Tribuno, Salta.

2.- Se ha ordenado al fallido y a terceros que hagan entrega al síndico de los bienes de aquél.

3.- Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a fallido, los que serán ineficaces.

4.- Que ha sido designado síndico el C.P.N. Juan José Fernández, con domicilio en calle Martín Cornejo Nº 66 de esta ciudad.

5.- Que se ha fijado plazo hasta el día 31 de marzo de 1987 para que los acreedores presenten su demandá de verificación del crédito ante el síndico de la quiebra en el domicilio del mismo.

6.- Que se ha fijado el día 8 de junio de 1987, a horas 9.00, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se realizará en dependencias del Juzgado con los acreedores que concurren.

7.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. — Dr. Osvaldo Erik Larsen, Secretario.

Valor al cobro -A- 25,00 e) 12 al 18-2-87

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 62.876 F. Nº 35.027

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Mercedes Janín de Arias, en los autos: "Briones S.A. - S/Concurso Preventivo", Expte. Nº A-78.643/87, hace saber que con fecha 22 de enero de 1987, se ha resuelto: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo de la firma Briones S.A., con domicilio en Orán 1155 de esta ciudad de Salta; II) Fijar el día 3 de abril de 1987, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al síndico, presentando los títulos justificativos de sus créditos. III) Fijar el día 12 de junio de 1987, a horas 9.00 para que en dependencias de este Juzgado tenga lugar la junta de acreedo-

res. IV) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico designado, se publiquen los edictos en la forma prevista por el art. 28 de la Ley 19.551 en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. V) Fijar los días martes y jueves o el día subsiguiente hábil si alguno de ellos fuere feriado para notificaciones en Secretaría. Asimismo se hace saber que el síndico designado en los presentes autos es el C.P.N. Aldo T. Guerra, con domicilio en Pasaje Gauna Nº 275, en donde atenderá los pedidos de verificación los días lunes, miércoles y viernes hábiles, de 18.00 a 20.00 horas. Salta, 11 de febrero de 1987.- Dra. Mercedes Janín de Arias, secretaria.

Imp. -A- 25,00 e) 13 al 19-2-87

O.P. Nº 62.875 F. Nº 35.028

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Mercedes Janín de Arias, en los autos: "Briones, Carlos Alberto; Briones de Bellotto, Artemia Nil-da Violeta; Briones de Villagra, Lidia E. y Briones, Raúl A. S/Concurso Preventivo (Sol. por derecho propio)", Expte. Nº A-78.644/87, hace saber que con fecha 22 de enero de 1987, se ha resuelto: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo de los señores Carlos Alberto Briones, domiciliado en Eustaquio Frías 78; Artemia Nil-da Violeta Briones de Bellotto, en Eustaquio Frías 74; Lidia E. Briones de Villagra, en Eustaquio Frías 62 y Raúl A. Briones, con domicilio en Paseo Güemes 17, de esta ciudad. II) Fijar el día 3 de abril de 1987, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al síndico, presentando los títulos justificativos de sus créditos. III) Fijar el día 9 de junio de 1987, a horas 9.00, para que en dependencias de este Juzgado tenga lugar la Junta de Acreedores. IV) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico designado, se publiquen los edictos en la forma prevista por el art. 28 de la Ley 19.551 en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. V) Fijar los días martes y jueves o el día subsiguiente hábil si alguno de ellos fuere feriado para notificaciones en Secretaría. Asimismo, se hace saber que el síndico designado en los presentes autos es el C.P.N. Aldo T. Guerra, con domicilio en Pasaje Gauna Nº 275, en donde atenderá los pedidos de verificación los días lunes, miércoles y viernes hábiles, de 18.00 a 20.00 horas. Salta, 11 de febrero de 1987.- Dra. M. Janín de Arias, secretaria.

Imp. -A- 25,00 e) 13 al 19-2-87

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 62.863 F. Nº 35.009

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia Ira. Nominación, Interino, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en Expte. Nº A-75.311/86, caratulado "Hoyos, Manuel Félix - Saiquita, Luisa Domingo - Adopción Plena", ha ordenado la publicación de edictos, por el término de 3 días para citar a Dn. Jesús Ramón Díaz, C.I. Pol. Fed. Nº 6.938.424, a fin de que comparezca, a hacer valer sus derechos en Expte. Nº A-75.311

/86 en el término de nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publicar edictos por el término de tres días en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno".- Salta, 23 de diciembre de 1986.- Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.

Imp. -A- 15,00 e) 12 al 16-2-87

O. P. Nº 61939 F. Nº 33914

El doctor Mario A. Salvadores, Juez Interino del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil de Pen-

sonas y Familia Ira. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos: "Gallardo Ramón Gerardo s/Ausencia con presunción de fallecimiento solicitada por Doly Mabel Perini de Gallardo", Expte. Nº A-76.195/86, cita al señor Ramón Gerardo Gallardo, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese 1 vez por mes, durante 6 meses. Salta, 10 de noviembre de 1986. Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.

Imp. A 12,00 e) 13-11, 12-12-86, 13-1, 13-2, 13-3 y 13-4-87

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 62.881 F. Nº 35.035

#### "SURI SALTA S.R.L."

Socios: Roberto Daniel Huxley, argentino, D.N.I. Nº 7.816.236, de 41 años de edad, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con María Cristina Seiler. María Cristina Seiler de Huxley, argentina, L.C. Nº 5.607.104, de 38 años de edad, de profesión ama de casa, casada en primeras nupcias con Roberto Daniel Huxley, ambos domiciliados en calle Zabala Nº 866, Salta.

Fecha instrumento: 23 de diciembre de 1986.

Denominación sociedad: "Suri Salta S.R.L."

Domicilio de la sociedad: Jurisdicción de la Provincia de Salta y en su sede social en calle Zabala Nº 860 de esta ciudad de Salta.

Objeto: Tendrá por objeto la compra-venta de insumos agropecuarios, importación y exportación de los mismos productos. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según el objeto comercial.

Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción.

Capital social: El capital social se fija en la suma de Australes tres mil (-A- 3.000) dividido en 5 cuotas de Australes seiscientos (-A- 600) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor Roberto Daniel Huxley suscribe tres cuotas (3), por Australes un mil ochocientos (-A- 1.800) y la señora María Cristina Seiler de Huxley, suscribe dos cuotas por la suma de Australes un mil doscientos (-A- 1.200). En este acto cada uno de los socios integra en dinero

en efectivo el 25% de las cuotas suscriptas, y el saldo de la integración se completará en un plazo de 6 meses a contar de la fecha.

Administración y representación: La administración de la sociedad y representación de la misma, estará a cargo del socio Roberto Daniel Huxley, quien actuará en su calidad de Socio-Gerente.

Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

CERTIFICO QUE: Por Orden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto.-

Secretaría: Salta, 12 de febrero de 1987.- Dra. Mirta Avellaneda De la Torre, secretaria.

Imp. -A- 21,00 e) 13-2-87

### ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 62.873 F. Nº 35.032

#### C.I.P.A.S. S.A.

#### Asamblea General Extraordinaria

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 6 de marzo de 1987, a horas 18.00, en la sede social de la calle Balcarce Nº 700 de esta ciudad a efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta.
- 2º Modificación de Estatutos.
- 3º Cambio de jurisdicción.

#### El Directorio

Imp. -A- 60,00 e) 13 al 19-2-87

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA

O.P. Nº 62.874 F. Nº 35.034

#### CLUB NAUTICO C.O.N.E.A.

#### CITACION

#### Asamblea General Ordinaria

La comisión directiva del Club Náutico C.O. N.E.A., cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse en las instalaciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, camino a Vaque-

ros, Km. 7, de esta Ciudad de Salta, el día 1/3/87, a las 10.00 hs., para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del órgano de fiscalización, correspondiente a los ejercicios 84/85 y 85/86, cerrados al 30/4/85 y 30/4/86, respectivamente.
- 3º Elección de autoridades.



4º Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario firmen el acta correspondiente.

Azucena Americé    Ricardo Bustos    Héctor Juárez  
Secretaria            Presidente            Tesorero

Imp. -A- 15,00

e) 13 al 17-2-87

#### AVISO GENERAL

O.P. Nº 62.883

R. s/c. Nº 4.116

Salta, 8 de enero de 1987.-

M.I.D. Movimiento de Integración y Desarrollo

#### RESOLUCION

En reunión plenaria del Comité Provincial del día de la fecha y en cumplimiento de instrucciones emanadas de la Carta Orgánica Provincial, se resuelve:

1º Se convoca a la H. Convención Provincial para reunión constitutiva el día 28 de febrero de 1987, a las 10.00 horas, en el local partidario, sito en Santiago del Estero 287, Salta.

2º Se tratará el siguiente Orden del Día:

- a) Constitución del Cuerpo.
- b) Elección de la Mesa Directiva.
- c) Informe del Comité Central.
- d) Asuntos varios.

3º Comuníquese a los Sres. Delegados, al Sr. Apoderado y publíquese en el Boletín Oficial.

Pedro J. Peretti  
Vicepresidente

Oscar Chávez Díaz  
Presidente

Sin cargo.-

e) 13-2-87

#### RECAUDACION

O.P. Nº 62.878

Saldo anterior .....	-A- 6.381,16
Recaudación del día 12/2/87	-A- 229,30
<b>TOTAL .....</b>	<b>-A- 6.610,46</b>